**San Salvador, 7 de enero de 2019**

Atendiendo la solicitud de información No 050/2018 que presentó al CONNA, hago de su conocimiento que se ha requerido la información solicitada al Departamento de Recursos Humamos. A continuación la información brindada por dicho Departamento:

1. Listado de personas del despacho y que dependen de la dirección ejecutiva del CONNA a quienes se les haya autorizado permisos por tiempo compensatorio o permisos personales con goce de salario en días anteriores o posteriores a vacaciones de Semana Santa, Agosto, Fin de Año u otros días festivos (uniendo los permisos con los días de vacaciones). Información detallada en el cuadro detallando nombre de las personas tipo de permisos y periodo.

1.1- Se pide detallar nombre completo del empleado o empleada, cantidad de días autorizados, en qué periodo de vacaciones gozo del beneficio, respaldo legal para dichas autorizaciones, copia del memorándum o documento que respalde la autorización. **Se adjunta copias de memorándums y formatos de permisos autorizados.**

 1.2- Toda la información se requiere del periodo comprendido de Enero 2013 a Diciembre 2018.

Es importante aclarar que el Reglamento Interno de Trabajo del CONNA, entró en vigencia a partir del 10 de enero de 2014, en este cuerpo normativo se prohíbe conceder licencia con goce de sueldo por motivo personal alargando periodo de vacaciones o asuetos ni decretos puentes (art. 54 literal m RIT).

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE | PERMISO  | PERS/COM | HORAS AUTORIZADOS | FECHA INICIAL | FECHA FIN | PERIODO DE VACACIONES |
| Subdirectora Subdirección de Defensa de Derechos Individuales | S/N | PERSONAL | 8 | 22/03/20138:00 a.m. | 22/03/20134:00 p.m. | SEMANA SANTA |
| Subdirectora de Subdirección de Políticas | 13842 | COMPENSATORIO | 11 | 22/12/20151:00 p.m. | 23/12/20154:00 p.m. | FIN DE AÑO |
| Encargada de área | MEMO | PERSONAL | 8 | 20/12/20188:00 a.m. | 20/12/20184:00 pm | FIN DE AÑO |
| Encargada de área | MEMO | COMPENSATORIO | 8 | 21/12/20188:00 a.m. | 21/12/20184:00 pm | FIN DE AÑO |

1. Listado de personas del despacho y que dependen de la Dirección  Ejecutiva del CONNA a quienes se les haya denegado permisos por tiempos compensatorios o permisos personales con goce de salario en días anteriores o posteriores a vacaciones de Semana Santa, Agosto, Fin de Año y otros días festivos (para unir los permisos con los días de vacaciones).

Al respecto se informa que en este departamento no se ha tenido reporte de licencias denegadas por motivos personales con goce de salario o tiempo compensatorio.

2.1 Se pide detallar nombre completo del empleado o empleada, cantidad de días denegados, en qué periodo de vacaciones se negó el beneficio, respaldo legal para denegarlos, copia del memorándum o documento que respalde la denegación.

Se informa que en este departamento no se ha tenido reporte de licencias denegadas por motivos personales con goce de salario o tiempo compensatorio, por tanto no es posible hacer entrega de copias de documentos relacionados al tema de solicitud.

2.2 Toda la información se requiere del periodo comprendido de Enero 2013 a Diciembre 2018.

Durante el periodo requerido no se ha tenido reporte de licencias denegadas por motivos personales con goce de salario o tiempo compensatorio.

Atentamente,

**Silvia Soledad Orellana Guillén**

**Oficial de Información**